



| PERIÓDICO | PAGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | 26 | 29/03/2023 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza precio único del libro

La Caniem celebró ayer el aval en la Cámara de Diputados del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de "precio único". La aprobación de esta reforma, indicó Caniem, "representa un gran avance en las políticas públicas de cultura y fomento a la lectura, ya que al extender la vigencia del precio único de los libros, pasando de 18 a 36 meses y al ampliar sus beneficios a la lectura digital, se impulsa la competitividad". El dictamen fue remitido ayer al Senado para su discusión y posible ratificación.

— Juan Carlos Talavera